

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPIOS RIBEREÑOS
DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.**
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena -
CORMAGDALENA
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 10

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de marzo de 2015, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique, siendo las 2:45 p.m. dieron inicio a la sesión presencial número 10, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 03 de marzo de 2015 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PIO BARCENA VILLARREAL	Ministerio de Transporte	Secretario General	Gobierno Nacional
2	NANY HEIDY ALONSO TRIANA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe de la Oficina Asesora Planeación	Gobierno Nacional
3	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS MARTINEZ	Gobernación del Magdalena	Jefe de la Oficina Asesora Planeación	Gobierno Departamental
4	RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA	Alcaldía del Municipio de Villavieja	Alcalde	Gobierno Municipal
5	CARLOS NUÑEZ DE LEON	Director de Cormagdalena (E)	Secretario Técnico	

INVITADOS

Participaron en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	MARIANELLA BERNAL PARADA	Cormagdalena	Jefe Oficina Asesora Planeación
2	LUZ ANGELA QUINTERO	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesora
4	JORGE RAMIREZ	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesional Especializado
5	RICARDO DIAZ LAVERDE	Ministerio de Transporte	Ingeniero Civil – Regalías
6	DIANA MARIA VANEGAS	Ministerio de Transporte	Asesora
7	EDWIN RAMIREZ	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Asesor

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cuórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Presentación proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar con recursos del bienio 2015-2016
4. Votación.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La jefe de la Oficina de Planeación de Cormagdalena hace referencia al artículo No. 1 del Acuerdo No. 004 del 25 de mayo de 2012. *"Primera Sesión. La Secretaría Técnica de cada uno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD-, convocará a todos sus integrantes e invitados permanentes a más tardar el 15 de marzo de cada vigencia, para realizar la sesión de instalación. Para tal efecto, solicitará al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el listado de los miembros del Gobierno Nacional y de los alcaldes correspondientes.*

En esta sesión, se realizará la elección del presidente, la ratificación o designación de la secretaría técnica, cuando fuere el caso, y se pondrá en conocimiento de sus integrantes, el presente reglamento interno y se fijará la fecha de la siguiente reunión."

El Departamento Nacional de Planeación no ha dado una respuesta formal ya que en las dos últimas convocatorias no ha existido cuórum para el cambio de alcaldes por lo que siguen permanentes el señor alcalde de Villavieja y alcalde Sabanagrande.

Edwin Ramírez del Departamento Nacional de Planeación complementa, informando que se realizará una sesión de la comisión rectora el próximo 24 de marzo, donde se tiene previsto llevar ante los comisionados la propuesta que se mantengan los mismo alcaldes electos que se tienen a la fecha, teniendo en cuenta que queda menos de un año del actual mandato.

Prosigue la Jefe de la Oficina de Planeación de Cormagdalena poniendo a consideración la elección o ratificación de la Presidencia. La Doctora Nany Heydi Alonso del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible propone que la presidencia la asuma el Ministerio de Transporte a la cual el Doctor Pío Bárcena acepta y los miembros del OCAD lo aprueban.

En este orden de ideas y conforme con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del cuórum, determinando que estaba presente al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó cuórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

PROYECTOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR CON RECURSOS DEL BIENIO 2015-2016

La Jefe de la OAP de Cormagdalena presenta los recursos asignados al OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique para la vigencia bienio 2015-2016:

LEY 1744 del 26/12/14

ARTICULO 4. "Presupuesto de las asignaciones a los Fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías. De conformidad con el monto del Sistema General de Regalías definido en el artículo segundo, autorícese gastos con cargo a las asignaciones a los fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías durante el bienio del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 por la suma de catorce billones setecientos veintidós mil quinientos noventa millones setecientos cuarenta y un mil novecientos veinticinco pesos moneda legal (\$14.722.590.741.925) según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	\$87.351.014.110
--	------------------

En el año 2015 se podrá aprobar hasta el 50% de estos recursos y teniendo en cuenta una vez pasado el primer trimestre de este año se podría definir si el DNP autoriza aprobar un 10% adicional.

PROYECTOS A PRESENTAR:

SECTOR	VALOR	PROYECTOS
ALTO	7.762.695.557,00	1
MEDIO	14.420.793.999,00	3
BAJO	3.391.241.240,00	1
TOTAL	25.574.730.796,00	5

DEPARTAMENTO	VALOR	PROYECTOS
ANTIOQUIA	4.300.824.762,00	1
ATLÁNTICO	3.391.241.240,00	1
BOLÍVAR	4.925.387.756,00	1
CALDAS	5.194.581.481,00	1
HUILA	7.762.695.557,00	1
TOTAL	25.574.730.796,00	5

Continuando con el orden del dia, la Secretaría Técnica pone a consideración del OCAD, la decisión de Viabilizar, Priorizar, Aprobar, designar ejecutor o de la instancia encargada de contratar la interventoría los siguientes proyectos que conforme al acuerdo 017 de 2012 del Sistema General de Regalías, cumplen con los requisitos:



MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de marzo de 2015 quien NO emitió concepto a la fecha del OCAD.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20152401060003	MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN SECTOR CAIMITAL MALAMBO, ATLÁNTICO	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$ 3.391.241.240,00
Fuentes	Tipo de recurso			
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$ 3.391.241.240,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 3.391.241.240,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$ 3.391.241.240,00		2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Malambo			Valor	\$ 3.169.384.336,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Cormagdalena			Valor	\$ 221.856.904,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó					

Acuerdo 17 de 2013

El Municipio ha sido víctima de innumerables eventos de crecidas del Río Magdalena a lo largo de su historia, es por esto que el objetivo final es diseñar las medidas de protección contra las inundaciones en el costado oriente del Municipio, las cuales se ven afectadas por las crecidas del Río Magdalena. Conjugado con algunos problemas de inestabilidad de orillas generadas por erosión ribereña, las cuales también deben intervenirse a fin de garantizar la funcionalidad del dique o jarillón del control de inundación. El proyecto consiste en la construcción de un dique carreteable conformado con material de préstamo lateral y compactado con oruga para garantizar su estabilidad, en una longitud aproximada de 1.2 km, y una sección de 5.0 m de corona, 11.16m de base y 1.52m de altura en promedio, iniciando el K0+000 en la cabecera hasta el K1+200 en la margen izquierda del Río Magdalena.

El Alcalde del Municipio de Malambo informa que este proyecto tendrá una ejecución de tres (3) meses beneficiando a 1.985 habitantes, ya que el río en este sector ha presentado alto índice de erosión. Con este proyecto se va a mejorar la calidad de vida de todas las familias refiriéndose a que en épocas de lluvias mayores hay un crecimiento y en estos casos se desborda el terraplén y cauce inundaciones en la orilla del río.



MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Malambo	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Malambo	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Malambo	Cormagdalena	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Malambo y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de marzo de 2015 quien NO emitió concepto a la fecha del OCAD.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpln	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20152401060002	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL MALECON Y OBRAS DE MITIGACION MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, HUILA, CENTRO ORIENTE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.762.695.557,00
Fuentes			Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA Valor Aprobado por el Ocad	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015		\$ 7.762.695.557,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1) Blenio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$ 7.762.695.557,00		\$ 2015-2016
	Municipio de Villavieja			Valor	\$ 7.191.256.521,00
	Cormagdalena			Valor	\$ 571.439.036,00

Acuerdo 17 de 2013

El Malecón en los últimos años se ha detenido como proyecto relevante para dinamizar la economía regional y municipal ya que el Muelle comunica dos municipio del Norte del Huila situación que beneficia a la región; por esto

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

se hace necesario integrar las secciones viales que comprenden la calle conectora calle quinta desde el K0+000 cementerio al punto de empalme con el concreto antiguo que hace parte del malecón.

Se hace necesario este proyecto para la comunidad ya que se puede contar con una obra integral e integrador de las comunidades quienes son la base fundamental de la estructuración de la segunda fase en la construcción del malecón; obra que de acuerdo con su importancia es posibilitadora de desarrollo local y regional; es por eso que dentro de la estructuración inicial no estaba contemplado la construcción del pavimento rígido de las vías comunicantes acceso único y principal del complejo turístico. La situación actual de estas vías es deplorable, pues son áreas sin pavimentar arterias comunicantes que dan sensación de abandono actual; por ende se hace necesario anexar la pavimentación de esta sección vial.

El alcalde de Villavieja quien es miembro del OCAD informa que este proyecto es de vital importancia ya que tiene doble propósito uno es proteger el área del Río Magdalena y el otro es que gracias a este proyecto el turismo aumentaría notablemente.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Villavieja	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Villavieja	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Villavieja	Cormagdalena	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Villavieja y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de marzo de 2015 quien NO emitió concepto a la fecha del OCAD.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060013	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE (215 METROS LINEALES), DEL MURO REFORZADO SOBRE PILOTES HINCADOS, CABECERA MUNICIPAL, RÍO VIEJO, BOLÍVAR.	Medio Ambiente y Riesgo - Prevención y adaptación al cambio climático	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.925.387.756,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$ 4.925.387.756,00

Valor Aprobado por el Ocad

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$ 4.925.387.756,00		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Río Viejo			Valor	\$ 4.518.704.363,00	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Cormagdalena			Valor	\$ 406.683.393,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 17 de 2013

Debido al desplazamiento de aproximadamente (215) metros lineales del muro de protección sector La Gelatina barrio San Pedro, área urbana de Río Viejo se toman las medidas pertinentes para ejecutar el restablecimiento de protección contra la erosión y recuperar el nivel contra inundación en el área desprotegida del muro en tierra y evitar que los restantes que manifiestan indicios de inestabilidad presenten fallas.

Se realizará la construcción de la segunda fase (215 metros lineales) del muro reforzado sobre pilotes hincados, que requiere obras preliminares, movimiento de tierras y obras de control de inundación y erosión en el sector la Manigueta margen izquierda del río brazo de Morales para la protección de orilla de la cabecera municipal, a la orilla izquierda del brazo de morales del Río Magdalena, en concreto de 3000 psi donde se tendrán zonas verdes.

El Alcalde del Municipio de Río Viejo complementa diciendo que vienen de dos períodos de inundaciones en el 2010-2011 donde ya se adelantó una primera etapa con esfuerzo propio con un muro piloteado de 180m y hace falta complementarlo en 215m que es el proyecto presentado para evitar inundaciones en la cabecera municipal.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Río Viejo	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Río Viejo	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Río Viejo	Cormagdalena	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Río Viejo y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.

3.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de marzo de 2015 quien NO emitió concepto a la fecha del OCAD.

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060011	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE ORILLA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MAGDALENA LA DORADA, CALDAS, OCCIDENTE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.194.581.481,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		MGA	
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 5.194.581.481,00		2014	\$ 5.194.581.481,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Vr Futura (1)	Bleno en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 5.194.581.481,00		\$	2015-2016	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de La Dorada			Valor	\$4.854.749.048,00		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Cormagdalena			Valor	\$339.832.433,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó							

Acuerdo 17 de 2013

En la actualidad el problema erosivo se concentra en el sector de Barrio Corea, con una afectación sobre los predios ubicados sobre la orilla. Los procesos erosivos se presentan sobre la orilla puesto que la corriente incidió directamente sobre la misma y en especial sobre las estructuras existentes, que al ser elementos rígidos crean vórtices socavando el material relleno y el terreno natural, destruyendo el talud de la orilla.

Este proyecto pretende mitigar los riesgos producidos por la erosión y socavación de orilla; en la jurisdicción del municipio se dispone de las fuentes de material de arrastre, con distancias de máximo 10km del lugar en el que se ejecutara la obra.

De acuerdo con los antecedentes se ha optado la construcción de un campo de espolones largos, se han considerado varias configuraciones de unidades de espolón y es la compuesta por cuatro unidades dentro de las cuales se contemplan una existencia de 36 m que se reconfirmará hasta alcanzar la longitud del diseño. Dada la longitud de las estructuras no se considera necesaria la conformación de una protección longitudinal entre las mismas, puesto que se alejan tanto las líneas de corriente de las orilla que sobre el talud ya no tiene un efecto significativo.

El Alcalde de La Dorada complementa la presentación informando que la ciudad tiene su origen en el eje articulador del Río Magdalena; este proyecto que se presenta se hizo gracias a los estudios y diseños contratados por Cormagdalena el cual indicó que en el Barrio Corea es un sector que por el cambio de fuerza hidráulica del río se ha golpeado fuertemente la orilla. Es por esto la importancia del proyecto para evitar que el río siga su proceso de socavación y erosión y le daría la posibilidad de recuperar la ribera turística.

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de La Dorada	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de La Dorada	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de La Dorada	Cormagdalena	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de La Dorada y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.

3.5 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de marzo de 2015 quien NO emitió concepto a la fecha del OCAD.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Vivienda concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060003	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DEL CAÑO COLECTOR DESDE LA EST. DE BOMBEO LA VICTORIA HASTA LA EST. DE BOMBEO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.300.824.762,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$ 4.300.824.762,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vig. Futura Aprobado (1)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$ 4.300.824.762,00		\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Yondó			C	\$ 3.909.840.693,00
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Cormagdalena			Valor	\$ 390.984.069,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013	

El Municipio de Yondó tiene una particularidad en su topografía que es totalmente plana en su parte central de la cabecera municipal situación que hace difícil la entrega de las aguas lluvias en sistemas convencionales; además de

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

estar por debajo de la cota del Río Magdalena donde llegan todas las entregas de aguas de la cabecera municipal, por tanto se hace necesario realizar entregas cortas y a niveles superficiales a los colectores, esta situación topográficamente hace que los sistemas de aguas residuales se entreguen por bombeo en diferentes puntos, por esta razón es de suma importancia recuperar el caño colector que recibe las aguas lluvias, debido a que su sedimentación no da la capacidad de conducción de las aguas que corren.

Este proyecto resulta prioritario para evitar inundaciones en las áreas aledañas al recorrido del caño a canalizar y a su vez poder conducir satisfactoriamente los vertimientos de aguas lluvias del casco urbano en las áreas norte y oriental de Municipio.

La Dra. Martha Rivera, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos quien ha estado haciendo seguimiento a este proyecto complementa informado que el proyecto nace de la necesidad de evitar la inundación de los barrios Victoria, 3 de Octubre y el Progreso, es un canal que recibe la parte oriental de las aguas lluvias de la zona del campo de Ecopetrol que entra por una alcantarilla de 36 pulgadas y se abre un canal en tierra, este canal fue abierto por los holandeses y se ha ido sedimentando ya que es difícil su mantenimiento. A hoy se presenta una sedimentación muy alta mayor de 70cm; esta sedimentación ha hecho que se pierda la capacidad de este canal y las aguas en épocas de mayor precipitaciones de rebose por las vías.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Yondó	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Yondó	Cormagdalena	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Yondó	Cormagdalena	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Yondó y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.

Al finalizar la presentación de los proyectos el Director Ejecutivo (E) de Cormagdalena comunica que el día 16 de marzo de 2015 desde la Secretaría Técnica, teniendo en cuenta que es el OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique y que gran parte de la responsabilidad sobre el éxito recae sobre Cormagdalena, como Secretaría Técnica envió un oficio, para cada uno de los Alcaldes donde han sido aprobados los Proyectos de inversión pública con cargo a los recursos del Sistema general de Regalías, Viabilizados, Priorizados y Aprobados en el OCAD de los Municipio Ribereños del Río Magdalena y del canal del Dique, recomendando se inicien las labores para completar los requisitos de la fase de ejecución de los proyectos de inversión aprobados, y que de acuerdo con el parágrafo 1º, del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007, justifiquen de manera previa a la Apertura del Proceso de Selección de que se trate los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar, para los futuros "contratistas de obra"; es decir, se recomienda acogerse a la regla general de la contratación "Licitación Pública", dado que otras modalidades de contratación (directa) han sido inefficientes en la ejecución de las obras.

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

4. VOTACIÓN

Se aprueban los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	VALOR
20142401060003	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DEL CAÑO COLECTOR DESDE LA EST. DE BOMBEO LA VICTORIA HASTA LA EST. DE BOMBEO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA, OCCIDENTE.	ANTIOQUIA	YONDÓ	MEDIO	\$ 4.300.824.762,00
20152401060003	MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN SECTOR CAIMITAL, MALAMBO, ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	MALAMBO	BAJO	\$ 3.391.241.240,00
20142401060013	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE (215 METROS LINEALES) DEL MURO REFORZADO SOBRE PILOTES HINCADOS, CABECERA MUNICIPAL, RÍO VIEJO, BOLÍVAR.	BOLÍVAR	RÍO VIEJO	MEDIO	\$ 4.925.387.756,00
20142401060011	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE ORILLAS MARGEN IQUIERDA DEL RÍO MAGDALENA, SECTOR DEL MALECÓN BARRIO COREA LA DORADA, CALDAS, OCCIDENTE.	CALDAS	LA DORADA	MEDIO	\$ 5.194.581.481,00
20152401060002	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL MALECÓN Y OBRAS DE MITIGACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, HUILA, CENTRO ORIENTE.	HUILA	VILLAVIEJA	ALTO	\$ 7.762.695.557,00

TOTAL **\$ 25,574,730,796,00**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se define la fecha para la próxima sesión de OCAD y se propone que sea el miércoles 08 de abril de 2015 en horas de la mañana.
 - Se recibió una carta del Municipio de Barranco de Loba sobre el porqué unos proyectos si se llevan al OCAD y porque otros no, El Director (E) de Cormagdalena explica que estos proyectos están sometidos a concepto de aprobación de los respectivos Ministerios y se tiene que tener en cuenta que se está trabajando por el río por lo cual requiere de un especial cuidado y revisión. Por eso Cormagdalena ha

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

estado implementando distintos sistemas que permiten hacer una revisión previa a la aprobación y otras posteriores a la aprobación para garantizar que el proyecto sea exitoso. Por esto Cormagdalena realizará una visita técnica para observar detalladamente el proyecto y si cumple con los requisitos técnicos evaluables ponerlo a consideración para aprobación en la próxima sesión de OCAD. Por esto, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Transporte se ha decidido que antes de emitir el concepto del Ministerio de Transporte, Cormagdalena haya realizado visitas técnicas y haya emitido un concepto donde se garantice la concordancia del Proyecto con el Plan de Acción o directrices de Cormagdalena. Así mismo se deja claro que cualquier proyecto que se lleve a sesión de OCAD no garantiza aprobación del mismo, ésta es decisión del OCAD

- Se presentó un listado de los proyectos recibidos en 2014 – 2015.
- 2014

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CRA 2DA CALLES 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.	TOLIMA	FLANDES	\$ 3.286.017.196	No Cumple
2	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA RESIDUAL SECTOR ULLUMBE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	HUILA	SAN AGUSTÍN	\$ 1.422.776.289	No Cumple
3	MEJORAMIENTO MURO DE PROTECCIÓN EN TIERRA RIVERA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MAGDALENA SECTOR EL UVITO - BODEGA CENTRAL - LAS PAILAS DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR.	BOLÍVAR	MORALES	\$ 4.827.759.294	No Cumple
4	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN EN CONCRETO REFORZADO Y ESCALERAS DE ACCESO AL PUERTO RIVERA MARGEN DERECHA RÍO MORALES MUNICIPIO DE MORALES – BOLÍVAR.	BOLÍVAR	MORALES	\$ 2.493.933.484	No Cumple
5	CONSTRUCCIÓN DE MALECON Y OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA – BOLÍVAR.	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	\$ 3.584.733.015	Revisión Técnica
6	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS – ATLÁNTICO.	ATLÁNTICO	SANTO TOMAS	\$ 3.606.470.111	No cumple .Se devolvió a la alcaldía el 16 de diciembre de 2014.
7	CONSTRUCCIÓN TRANSPORTE POR CABLE TIPO TELEFÉRICO SOBRE EL RÍO MAGDALENA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AIPE Y VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	HUILA	AIPE	\$ 17.263.634.471	No cumple: Se le entregó a Pedro Valencia de la alcaldía.
8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE	BOLÍVAR	ALTOS DE ROSARIO	\$ 6.551.389.392	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 10 de



MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

	BOLÍVAR.				marzo de 2015.
9	CONSTRUCCIÓN DE JARILLÓN CARRETEABLE PARA SOLUCIONAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA.	MAGDALENA	SANTA ANA	\$ 1.491.682.366	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 20 de enero de 2015.

2015

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR	ESTADO
1	MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y CANALES DE DRENAJE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA MUNICIPIO DE TURBANA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	BOLÍVAR	TURBANÁ	\$ 2.678.292.795	No cumple. Se devolvió a la alcaldía el 09 de febrero de 2015.
2	OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y REHABILITACIÓN AMBIENTAL DEL CAÑO PLATO Y CAÑO LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	MAGDALENA	PLATO	\$ 2.171.708.644	No cumple. Se devolvió a la alcaldía el 04 de febrero de 2015.
3	RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DEL CAÑO SAN FERNANDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	MAGDALENA	SANTA ANA	\$ 2.368.000.000	No cumple. Se devolvió a la alcaldía el 04 de febrero de 2015.
4	CONSTRUCCIÓN DE MALECON EN EL PUERTO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN BOLÍVAR.	BOLÍVAR	EL PEÑÓN	\$ 2.975.781.879	No cumple. Se devolvió a la alcaldía el 13 de febrero de 2015.
5	MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ENTORNO DEL RÍO MAGDALENA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA, OCCIDENTE.	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	\$ 5.569.453.340	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 19 de febrero de 2015.
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN SECTORES VARIOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEPARTAMENTO DEL CESAR.	CESAR	LA GLORIA	\$ 4.302.251.861	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 13 de marzo de 2015.
7	CONSTRUCCIÓN MIRADOR TURÍSTICO ESTRECHO DEL RÍO MAGDALENA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA.	HUILA	SAN AGUSTÍN	\$ 1.299.311.599	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 13 de marzo de 2015.
8	CONSTRUCCIÓN DE DIQUE MULTIPROPÓSITO ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE LA VICTORIA Y LA CABECERA MUNICIPAL-RECONSTRUCCIÓN DE DIQUE ENTRE CORREGIMIENTO SANTA ROSA-SANTO DOMINGO-TAPOA HASTA CAÑO SIMÓN MUNICIPIO DE PINILLOS DEPARTAMENTO DE	BOLÍVAR	PINILLOS	\$ 4.090.099.712	No cumple: Se devolvió a la alcaldía el 13 de marzo de 2015.

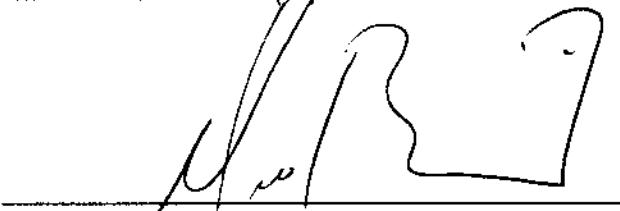
MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

BOLÍVAR.					
9	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO DE LA CAIMANERA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE.	TOLIMA	ESPINAL	\$ 2.403.395.923	CONCEPTO FAVORABLE COMITÉ CONSULTIVO NO
10	MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR CAMINO DE SAN JOAQUIN PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	\$ 3.323.273.585	Visita Técnica

Al día de hoy el OCAD ha aprobado 22 proyectos.

Agotado el orden del día, siendo las 3:40p.m.se dio por terminada la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA.

En constancia se firma la presente acta a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2015.



PIO BARCENA VILLARREAL

Secretario General- Ministerio de Transporte
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.



CARLOS NÚÑEZ DE LEÓN

Director Ejecutivo(e) Cormagdalena
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.